

CIRCULAR

FECHA: 19 de enero de 2023

DE: Rector

PARA: Comunidad estudiantil

ASUNTO: Medios de pagos institucionales

Cordial saludo,

Desde la Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda, se permite informar que los pagos por concepto de derechos pecuniarios, incluyendo matrículas, solo se realizan a través de los siguientes medios de pago:

- Banco de Occidente cuenta de ahorro No.033-90509-2
- Banco AV Villas Convenio No. 4952
- Grupo Éxito Convenio No. 9595954952
- Banco GBN Sudameris – Código recaudo 223
- Banco Davivienda – Convenio No. 1206390 CTA. Corriente No. 126 369997 385
- Botón PSE ubicado en la página web de la institución
- Recaudo con tarjeta débito y crédito en las instalaciones de la institución
- Directamente en la Instalaciones de la Institución por datafono

La Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda no tiene cuentas en **Nequi, Daviplata u otras plataformas digitales**; por lo tanto, la Institución no se hace responsable por pagos realizados en dichas plataformas, por parte de los estudiantes.

Para más información comunicarse con servicio al cliente al WhatsApp 311 436 1094

Atentamente,



FIRMA

Oscar Javier Zapata Gómez

Rector